

8.25.- EN USO DE LA VOZ EL MAGISTRADO PRESIDENTE,  
MANIFIESTA: QUE DERIVADO DE LA LICENCIA SIN GOCE  
DE SUELDO AUTORIZADA AL CONSEJERO SALVADOR AVELAR  
ARMENDÁRIZ POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA 2 DE  
MARZO AL 8 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, **CONSIDERO  
NECESARIO UNA REESTRUCTURACIÓN RESPECTO A LA  
INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y  
DISCIPLINA,** PARA LO CUAL PROONGO SEA DE LA  
SIGUIENTE MANERA:

**COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA**

**PRESIDENTE: LICENCIADO GERARDO BRIZUELA GAYTÁN**

**SECRETARIO: LICENCIADO HÉCTOR ORLANDO DÍAZ  
CERVANTES**

**VOCAL: LICENCIADO RAÚL LUIS MARTÍNEZ**

ACTO CONTINUO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO  
LA PROPUESTA ANTES MENCIONADA, RESULTANDO APROBADA  
EN FORMA UNANIME POR LOS INTEGRANTES DE ESTE  
CUERPO COLEGIADO.

FECHA DE ACTA :03/03/2016 TURNADA: 01/04/2016 ORDINARIA  
us\_norozco

CONCLUSION: EL PLENO DEL CONSEJO EN BASE A LO ANTES  
EXPUESTO AUTORIZA LA REESTRUCTURACIÓN DE LOS MIEMBROS  
DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA, EN LOS  
TÉRMINOS DESCRITOS CON ANTELACIÓN; CONSECUENTEMENTE,  
TURNASE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA,  
SECRETARIA GENERAL Y OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL TRAMITE  
CORRESPONDIENTE.